

NOTAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS

Reseña

Tapiwe Koyagtun 1825 ¿Autonomía o asimilación? Tres siglos de agencia política mapuche.

José Luis Cabrera Llancaqueo

Universidad de Tarapacá, Chile

correojlcabrera@gmail.com

<http://orcid.org/0000-0002-3654-6924>

Recibido el 13 de marzo del 2024 Aceptado el 17 de junio del 2024

Páginas 1-9

Financiamiento: La investigación fue autofinanciada por el autor.

Conflictos de interés: Los autores declaran no presentar conflicto de interés.

Filip Escudero Quiroz-Aminao

Ediciones Kangaya, La Serena, 2022. 160 páginas.

ISBN 978-956-410-501-7

En el prólogo de la obra que se reseña, Pedro Canales señala que el Parlamento de Tapihue o Tapiwe Koyagtun tuvo lugar en los albores de la república chilena y que es un hito histórico poco citado en los debates cotidianos, por lo que el valor inicial de la obra de Escudero Quiroz-Aminao es ponerlo como punto de referencia analítica en la mesa de la coyuntura y su relevancia actual. Por ello, continúa Canales, este trabajo es una combinación que alumbra varios caminos para las ciencias sociales, aunándolos y haciéndolos confluir en un interfluvio de ideas, hitos temporales, construcciones de identidad y protección en el tiempo que riega el quehacer historiográfico, pero también las militancias políticas mapuche, asumiendo un potencial político en clave histórica a partir de la triada pasado-presente-futuro.

Esta línea es explicitada por el propio Escudero Quiroz-Aminao, afirmando que

en la Historia mapuche urgen estudios que entreguen nuevas miradas que tensionen y provoquen un ejercicio descolonizador de las materias en que hegemónicamente

predomina una mirada blanquecina, racial y chilena. Entregar nuevas nociones al debate y contribuir sobre la agencia política mapuche en distintos periodos, comprendiendo que hay una continuidad y un fortalecimiento de ésta¹.

Es por ello que una obra como la de Escudero Quiroz-Aminao explora en la memoria de un acto político, como lo es el Parlamento de Tapihue para el Pueblo Mapuche, así como también en su contenido en tanto configurador de una idea de autonomía, presente en los términos parlamentados en 1825 y ausente en la actualidad. Es así como Canales nos recuerda que

la memoria de resistencia son mecanismos que han permitido visibilizar el pasado, éste no se ha marchado, sólo se transforma y adapta a nuevos contextos. La autonomía es una lucha sostenidas y complejas para los pueblos indígenas, pasó a ser un asunto gravitante, un ítem preponderante en el devenir de estos pueblos².

Escudero Quiroz-Aminao profundiza en el aspecto político proyectual que se desprende de la combinación memoria/autonomía y lo establece como uno de los fundamentos de su obra, planteando que:

el Parlamento de Tapihue de 1825, representa para un sector del pueblo mapuche una de las últimas alternativas jurídicas de poder ejercer sus derechos colectivos y apelar por la autonomía que se explicita en varios pasajes del parlamento. En este caso, sin ir más lejos, se trata de un acuerdo de límites donde el Parlamento de Tapihue nos entrega una lectura bajo el principio que solo entre naciones independientes se puede discutir sobre límites político-administrativos... Este principio representa una luz de esperanza que algunas parcialidades del movimiento mapuche actual consideran válidas para ejercer presiones al Estado de Chile. De esta forma, recuperar las libertades coactadas por el accionar del ejército chileno y el incumplimiento del Parlamento de Tapihue de 1825 al momento en que se invade nuestro país mapuche³.

Entendiendo que autonomía significa para el Pueblo Mapuche un gesto que compromete la restitución y reparación de los territorios y vidas arrebatadas, es necesario exponer lo que Escudero Quiroz-Aminao identifica de ella en los parlamentos llevados a cabo por el Pueblo Mapuche a lo largo de su Historia y cómo evalúa al Parlamento de Tapihue 1825 en esta trayectoria histórica.

Coincidiendo con las interpretaciones más aceptadas, Escudero Quiroz-Aminao afirma que el Parlamento de Quilin celebrado en 1641 resulta trascendental, puesto que provocó un giro en las relaciones entre mapuche e hispanos, debido a que se consideró la impronta

¹ Filip Escudero Quiroz-Aminao, Tapiwe Koyagtun 1825 ¿Autonomía o asimilación? Tres siglos de agencia política mapuche (Chile: Ediciones Kangaya, 2022), 13.

² Pedro Canales, "Prologo" de Escudero Quiroz-Aminao 2022, 10.

³ Filip Escudero Quiroz-Aminao, Tapiwe Koyagtun, 16.

mapuche en la forma de llevar adelante acuerdos, lo que permitió fijar una frontera inexpugnable por tres siglos como es la frontera del río Biobío. El Parlamento de Quilin se realizó en territorio mapuche autónomo bajo reglamentos de la agencia política mapuche y dio la pauta para que fuera reafirmado 25 veces entre 1641 a 1803 por parte de la corona española. En estos parlamentos la negociación se da de igual a igual entre españoles y mapuche, instaurando la tradición de pactar compromisos y alianzas político-militares para evitar alzamientos y rebeliones mapuche. Los españoles debieron sumergirse en la forma mapuche de resolver los problemas, siendo Negrete 1803 el último parlamento celebrado por ambas partes en un espacio de libertad y soberanía del Biobío al sur. Esto permite al autor sentenciar que “la agencia política mapuche nos deja una vasta tradición de pactos con los españoles, heredando esta tradición los chilenos, demostrando que en este tipo de prácticas existe una continuidad política mapuche de cómo solucionar conflictos de carácter político con naciones extranjeras”⁴.

Lo último deja en evidencia que el centro del examen realizado por Escudero Quiroz-Aminao está puesto en la agencia política mapuche en contexto de autonomía y soberanía territorial, más no en el Parlamento de Tapihue. Este último operó como un quiebre en la trayectoria histórica de los parlamentos, influenciado por el hecho trascendental de la independencia y fundación de la República de Chile, lo que cambió al interlocutor con el que los mapuche parlamentaban. Esta misma situación es la que ha invisibilizado historiográficamente al Parlamento de Tapihue, tornando necesaria en la actualidad la pregunta planteada por el autor respecto a si Tapihue representó autonomía o asimilación para los mapuche. En este sentido, Escudero Quiroz-Aminao señala que la historiografía oficial chilena enseñada en los colegios, al establecer la periodificación Patria Vieja, Reconquista, Patria Nueva:

comete el error de dejar de lado un proceso que se extendió hasta 1827 con la caída de los hermanos Pincheira, o bien hasta 1833, con la caída de Ramón freire en Lircay en 1830, que a la postre confirmaría el conservadurismo hermético de Portales y su constitución de 1833 como la primera del país. El proceso aludido e ignorado por las escuelas chilenas es el llamado por la historiografía liberal Guerra a Muerte, que es la etapa final del proceso independentista, donde terminan derrotados definitivamente los españoles, pero lejos del centralismo criollo de Santiago y Valparaíso⁵.

De esta forma, el Parlamento de Tapihue también es dejado de lado por haber tenido lugar durante dicho periodo histórico. Ahora bien, intentando responder a la interrogante sobre autonomía o asimilación, Escudero Quiroz-Aminao afirma que en 1825 los chilenos

⁴ Escudero Quiroz-Aminao, Tapiwe Koyagtun, 141.

⁵ Escudero Quiroz-Aminao, Tapiwe Koyagtun, 15.

establecen las condiciones e instalan el concepto de *autonomía vigilada*, además de exigir la reconstrucción de los enclaves destruidos en 1598 durante Curalaba:

El gobierno central de Chile, articula Tapihue a su antojo, cede ciertas garantías a los mapuche como la libertad de acción y movimiento en su territorio soberano, pero este es abrazado y cercado por lo estipulado en el artículo número dos que fija los límites del Estado chileno *desde el despoblado de Atacama hasta Chiloé* abarcando claramente los territorios comprendidos entre el Biobío y Chiloé, (actuales octava región del Biobío y décima región de Los Lagos), dejando un manto de incoherencias y un acuerdo que concentraba mayores garantías para el pueblo chileno, ya que fue quien lo redactó, mientras que a los mapuche se les aplicaron las distintas reformas acordadas en el acuerdo. Aun así, no se puede desconocer el componente autonomista concentrado en los artículos número dieciocho, diecinueve y veinte⁶.

Sin embargo, para Escudero Quiroz-Aminao el componente autonomista del Parlamento de Tapihue no permite eliminar un trasfondo vinculado a presencia de:

una asimilación forzada y una chilenización de los mapuche de manera silenciosa, el primer apartado convence a los mapuche de hacerse parte de la familia, y esta familia no se llamaría familia mapuche ni familia chileno-mapuche o mapuche-chilena, sino solamente chilena a secas, sumado al segundo y tercer apartado que declara chilenos a todos los que estén entre ambas líneas (Despoblado de Atacama y Chiloé), además que el cuarto apartado deslegitima a las autoridades ancestrales mapuche. Por ejemplo al longko Mariluan, se le declara como *diputado de los naturales*,... se creyó que de esta forma el longko Mariluan con estas disposiciones se chilenizaría despojándose de su mapuchidad⁷.

Por otro lado,

El quinto punto estipula que el longko mapuche debe entregar toda su fuerza para repeler a los enemigos del Estado, si éste lo siente necesario. Mientras que el sétimo punto sostiene que en caso de guerra deben pelear juntos, de esta forma se establece claramente que las lanzas mapuche pasan a engrosar el ejército chileno y a ser mano de obra militar. El artículo once señala que, si algún longko no acata las órdenes de la nueva familia e inicia un levantamiento contra el gobierno de Chile, debe ser reducido al más mínimo él y su ejército, todo bajo los códigos de mantener la paz en ambos territorios⁸.

⁶ Escudero Quiroz-Aminao, Tapiwe Koyagtun, 142.

⁷ Escudero Quiroz-Aminao, Tapiwe Koyagtun, 142.

⁸ Escudero Quiroz-Aminao, Tapiwe Koyagtun, 142-143.

En cuanto a las implicancias del Parlamento de Tapihue en el plano de la economía, lo estipulado beneficia claramente a la parte chilena, limitando y vigilando aún más la autonomía mapuche:

El Parlamento de Tapihue significó una apertura económica y el mantenimiento del sistema económico fronterizo, en una versión tardo-colonial, pero obviamente controlado por funcionarios del ejército de la frontera, para aquello y como indica el artículo número veintidós, el uso de un pasavante que es una suerte de visa provisional para visitar Chile, al fin y al cabo, se entiende claramente la intención del pueblo chileno que no somos tan familia y que prefieren mantener un control de quienes entran a las ciudades de la república y estar alerta a cualquier colapso⁹.

También destaca en economía el hecho de que:

los chilenos buscaron volver a la antigua ruta comercial y habilitar los distintos pasos fronterizos que conectaran al país mapuche de mar a mar. Buscaron una apertura por medio de las antiguas rutas comerciales mapuche, un interés transcordillerano que se ve reflejado en el artículo veintitrés del acta, obligando la apertura de dichos pasos¹⁰.

En temas de logística, Escudero Quiroz-Aminao sostiene que el Parlamento de Tapihue benefició los intereses chilenos al asegurar:

la entrega de la mayor seguridad posible de los lof mapuche en la ruta que une Concepción con Valdivia y Osorno, que por tierra cruza el país mapuche. Éste era peligroso e inestable debido a que en la ruta existían partidas de bandoleros que azotaban constantemente la frontera y ésta económica pero peligrosa ruta. Para el caso del correo, se buscaba acompañamiento y protección con las parcialidades pactantes wenteche, guiar por el camino y ayudar a los funcionarios de gobierno que se dirigían a las ciudades de willimapu. Los siguientes apartados se refieren a la asistencia y agasajos que deben recibir quien logre llegar a Valdivia, en esta etapa claramente son los mapuche quienes deben entregar las máximas comodidades y seguridad a los funcionarios estatales¹¹.

¿Cómo se llegó a esta nueva situación? La respuesta que Escudero Quiroz-Aminao ofrece dice relación con los cambios ya mencionados respecto a la independencia y creación de la República chilena. El nuevo interlocutor resultó ser muy distinto a los españoles, cambiando la forma y usanza mapuche en la metodología en que se llevaban a cabo los parlamentos, poniendo fin a una Historia de tres siglos en que se utilizaba la forma mapuche de pactar y resolver controversias. Según el autor, esto último redundó en que:

⁹ Escudero Quiroz-Aminao, Tapiwe Koyagtun, 143.

¹⁰ Escudero Quiroz-Aminao, Tapiwe Koyagtun, 144.

¹¹ Escudero Quiroz-Aminao, Tapiwe Koyagtun, 144-145.

El principal problema que radica en Tapihue a mi parecer, es que el gobierno chileno se confía en pactar con Mariluan y sus catorce reducciones, que no dejan de ser un número considerable de mapuche. Con este principio, el gobierno asume que, pactando con catorce reducciones, pactó con un pueblo completo, un grave error que no entregaría paz a la frontera. Un segundo punto de desencuentro es que los mapuche que pactaron dependen en la toma de decisiones y en su movilidad hacia Chile del Comandante de la Alta Frontera, en este caso, Pedro Barnechea decide quién entra y sale de Wallmapu. Los chilenos creyeron resueltos sus problemas al pactar con Mariluan, pero el resto de pu füttralmapu desconocen ese acuerdo, al poco tiempo volverían los problemas para la frontera, pero lo pactado en Tapihue se mantenía firme¹².

En 1852 el Parlamento de Tapihue comenzó a ser transgredido por el Estado de Chile, mostrando mayores ansiedades que en la década de 1820 en invadir el país mapuche o Wallmapu. Es por ello que, de manera arbitraria y asesinando a longko lafkenche y a sus reducciones, los chilenos logran fundar la Provincia de Arauco, sin ningún motivo aparente, más que solo avaricia e iniciar un conflicto armado, apelando a que existían desordenes en dicho espacio y era necesario un destacamento del ejército en dicha provincia¹³.

A esto se suma que, en 1851

en Chile estalló una Guerra civil donde los mapuche apoyaron al bando de Concepción que fueron opositores a Santiago, al igual que en 1859 cuando estalla otra guerra civil, donde las lanzas mapuche en busca de perpetuar el Parlamento de Tapihue, se inclinaron a los federalistas de Concepción. En ambas ocasiones las lanzas mapuche apostaron a bandos perdedores, creciendo en Chile central la idea de hacer efectiva la ocupación de Wallmapu, que iniciaría en 1861 con el Plan Saavedra de ocupación por medio de correr la frontera hacia el sur tomando los ríos para el avance del ejército¹⁴.

Frente a esta situación, a la luz de lo expuesto por Escudero Quiroz-Aminao, la pregunta por autonomía o asimilación a partir del Parlamento de Tapihue, puede ser respondida como autonomía y asimilación, puesto que el mismo autor señala que se estableció una autonomía vigilada para la sociedad mapuche y se hizo una invitación a los mapuche a la modernidad, con lo que “en resumidas cuentas, un sector del pueblo mapuche comienza a chilenizarse progresivamente, viviendo una suerte dualidad cultural, entre la chilenidad y la mapuchidad”. Sin embargo, como todo libro de Historia, el que aquí se reseña no cierra las

¹² Escudero Quiroz-Aminao, Tapiwe Koyagtun, 145.

¹³ Escudero Quiroz-Aminao, Tapiwe Koyagtun, 145-146.

¹⁴ Escudero Quiroz-Aminao, Tapiwe Koyagtun, 146.

discusiones y debates, más bien aporta con una aguda mirada sobre un hito histórico en el cual se han depositado expectativas con miras a un futuro en el que se recupere lo perdido en el pasado. Así las cosas, profundizar en los conocimientos sobre el Parlamento de Tapihue ayuda a ponderar los juicios que de él se tengan y valorar en su justo mérito los elementos que permitan proyectar la autonomía mapuche. El juicio del autor al respecto señala que a poco del bicentenario de Tapihue,

En la sociedad mapuche -se piensa que- si éste se hubiese considerado, al menos desde la vuelta a la democracia, se hubieran ahorrado treinta años de violencia política de Estado (...) Es la hora de discutir sobre Tapihue y generar un debate teórico de alto impacto e ir por más. Esperamos que vuelva a tener la relevancia que jamás debió perder, que vuelva a tener un sitio en la opinión pública y estas letras sean un aporte más en pro de nuestros derechos colectivos y derechos territoriales. Anhelando que este acuerdo político sirva como hoja de ruta para el nuevo marco legislativo de relaciones que se está gestando en Chile, como es la Nueva Constitución¹⁵.

En paralelo al primer proceso constituyente, cuyo resultado fue rechazado por la mayoría de la población el 4 de septiembre de 2022, el dirigente del histórico Consejo de Todas las Tierras Aucan Huilcaman afirmaba que “hay dos procesos constituyentes en Chile. Uno que surge a raíz del estallido social y el que estamos llevando los mapuche, al amparo del derecho internacional. No tienen ninguna relación el uno con el otro. Estamos discutiendo los contenidos de ese estatuto que en algún momento tendrá que desembocar en la formación de un gobierno desde el Biobío al sur”¹⁶. Esto resulta relevante no solo porque se esté hablando de un proceso independiente al fracasado proceso constituyente, sino porque se estaría llevando a cabo en el plano del derecho internacional, donde los derechos de los pueblos indígenas se encuentran consagrados como derechos humanos en distintas instancias en las que el Estado de Chile ha concurrido con su ratificación. La discusión y visibilización que la obra de Escudero Quiroz-Aminao abre sobre el Parlamento de Tapihue permite dibujar un escenario equivalente entre la situación histórica en la que ocurrió el parlamento y la actualidad, es decir, una donde la posición del Estado de Chile se encontraba favorecida frente a la contraparte mapuche. Sin embargo, el avance y validación de los derechos indígenas en el derecho internacional y sus estándares mínimos no aceptarían una noción similar a la autonomía vigilada como ocurrió en el Parlamento de Tapihue. Es así como la cuestión de la autonomía mapuche se actualizaría y transformaría en una lucha por la ampliación democrática del Estado y la sociedad, transformación para

¹⁵ Escudero Quiroz-Aminao, Tapiwe Koyagtun, 146. 146-147

¹⁶ Ana Rodríguez, “El mapa político de las organizaciones mapuche tras las elecciones de la Convención Constitucional”, CIPER, 22 de abril de 2021.

la que trabajos como el Escudero Quiroz-Aminao se vuelven indispensables, más aun cuando las propuestas plurinacionales exportadas de otras latitudes demostraron no hacer sentido a la mayoría de la población. En ocasiones, mirar y explorar en la memoria de la experiencia propia, como la del Parlamento de Tapihue, puede ayudar a conseguir resultados mejores que mirar hacia afuera.

Referencias bibliográficas:

- Escudero Quiroz-Aminao, Filip. 2022. Tapiwe Koyagtun 1825 ¿Autonomía o asimilación? Tres siglos de agencia política mapuche. Chile: Ediciones Kangaya.
- Canales, Pedro. 2022. Prólogo de Tapiwe Koyagtun 1825 ¿Autonomía o asimilación? Tres siglos de agencia política mapuche. Chile: Ediciones Kangaya.
- Rodríguez, A. (2021). *El mapa político de las organizaciones mapuche tras las elecciones de la Convención Constitucional*. CIPER, Santiago de Chile. Disponible en: <https://www.ciperchile.cl/2021/05/22/el-mapa-politico-de-las-organizaciones-mapuche-tras-las-elecciones-de-la-convencion-constitucional/>